

DECRETO № 4727. / /

**MAT.:** AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, LILIANA ALARCÓN ULLOA.

Laja, 12 de junio de 2017

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios Nº 61 de fecha 12.06.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

1.- AUTORÍZASE permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2017, a Liliana Alarcón Ulloa, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud de Laja, el día 13 de junio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

UIS HERRERA LARENAS

DMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÜLVEDA MORA AL<sup>C</sup>SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/dss

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)